

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada, en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). (PP. 1950/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo que se cita a continuación.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

A N E X O

Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Sevilla, sobre la Autorización Ambiental Unificada solicitada por Arcos Ambiental, S.L.U., para el proyecto de ampliación de planta de transferencia de residuos peligrosos situada en el Polígono Industrial San Nicolás, calle 3, naves 1 y 14, en el término municipal de Alcalá de Guadaíra, provincia de Sevilla (Expediente AAU*/SE/211/N/10).

Sevilla, 5 de junio de 2012.- El Delegado (D.T. 1.ª Decreto del Presidente 3/2012, de 5.5), Francisco Javier Fernández Hernández